



Sesión: 22  
Fecha: 10-05-2022  
Hora: 16:10

## Proyecto de Resolución N° 91

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República, tomar medidas para poner en el centro el bienestar de las comunidades educativas para abordar la violencia escolar.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 22  
Fecha: 10-05-2022  
A Favor: 81  
En Contra: 31  
Abstención: 14  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Emilia Schneider Videla
- 2 Luis Malla Valenzuela
- 3 Claudia Mix Jiménez
- 4 Camila Rojas Valderrama
- 5 Jaime Sáez Quiroz
- 6 Juan Santana Castillo
- 7 Daniela Serrano Salazar
- 8 Gael Yeomans Araya



### Adherentes:

- 1

**Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita a S. E. el Presidente de la República, tomar medidas para poner en el centro el bienestar de las comunidades educativas para abordar la violencia escolar**

**Considerando:**

1. El mundo educativo se vio fuertemente golpeado por la pandemia de Covid-19 y las medidas sanitarias para hacerle frente, dentro de ellas las cuarentenas y el cierre por casi dos años de los establecimientos educacionales en todo el país.
2. El confinamiento y la no presencialidad tuvo consecuencias incuestionables en las comunidades educativas, especialmente para las y los estudiantes, tanto respecto a los aprendizajes, como a la salud mental, al desarrollo socioemocional, y bienestar general.
3. Es evidente que privar a niños, niñas y adolescentes de uno de los espacios fundamentales de socialización tuvo repercusiones a nivel de salud mental y emocional. Sumándole a aquello, la incertidumbre y el miedo a la pandemia, los estudios demuestran un aumento considerable en los niveles de ansiedad, estrés y depresión durante los últimos años.
4. Por su parte, las y los docentes y asistentes de la educación, quienes lograron mantener a flote el sistema educativo durante la pandemia, durante el 2020 y 2021 llegaron a un límite máximo de agobio, de cansancio físico y mental, cuestión que se tradujo en enfermedades laborales como depresión, ansiedad, agotamiento emocional o colon irritable, todo lo anterior producto de una excesiva sobrecarga de trabajo, mal ambiente laboral, jornadas desdibujadas, abusos de empleadores y el cargar con el costo de la gestión de herramientas básicas como el computador e internet, entre otros.
5. La vuelta ha conllevado un importante desafío en términos de convivencia escolar para profesores/as, equipos directivos, familias y estudiantes, quienes han tenido que reencontrarse y volver a ser comunidad.
6. Frente a ello, sin duda alguna el retorno a la presencialidad durante este año 2022 iba a ser complejo. Lamentablemente los hechos acontecidos durante marzo, abril y mayo dan cuenta de aquello. Según datos de la Superintendencia de Educación, en lo que va del año, las denuncias totales han aumentado en más de un 10% comparado con el 2018 y 2019, siendo el 44% de éstas relacionadas con maltrato entre estudiantes.
7. Asimismo, aumentaron preocupantemente los casos y denuncias de acoso escolar, con los mediáticos casos y protestas ya conocidas. Esto da cuenta de la necesidad de



contar con una Ley de Educación Sexual Integral desde la primera infancia y una normativa integral de prevención del bullying y el acoso escolar, como el Proyecto de Ley José Matías que está actualmente tramitándose en la Comisión de Educación de esta Cámara.

8. Es fundamental poner sobre la mesa y de manera prioritaria, el problema de la violencia escolar y la convivencia escolar en el contexto del retorno a clases presenciales. No basta con priorizar la recuperación de contenidos, sino que es necesario que el bienestar de las comunidades se ponga en el centro por medio de políticas, planes y acciones urgentes y profundas.

Por ello, en virtud de lo expuesto, proponemos a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas el siguiente:

### **Proyecto de Resolución**

Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte las siguientes medidas para abordar de forma integral la problemática de la violencia escolar:

- Se elabore, por medio de las herramientas que se estimen pertinentes -como, por ejemplo, una encuesta nacional aplicada en los establecimientos educacionales-, un adecuado y completo diagnóstico del estado de la salud mental de niños, niñas y adolescentes de nuestro país.
- Se reevalúe la pertinencia de la Jornada Escolar Completa en los términos actuales, a fin de retomar su espíritu y sentido histórico, es decir, que implique mayor tiempo de recreación y esparcimiento para las y los estudiantes, y mayor tiempo para profesoras y profesores para aspectos pedagógicos.
- Se tomen medidas para asegurar espacios de escucha y comunicación entre estudiantes y docentes dentro del aula.
- Se realice un profundo y urgente trabajo para la elaboración del proyecto de ley sobre educación sexual integral, por medio de la escucha de expertos y expertas, y de una amplia gama de organizaciones sociales.



**Emilia Schneider Videla**  
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EMILIA SCHNEIDER V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN SANTANA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS MALLA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIELA SERRANO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SAEZ Q.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GAEL YEOMANS A.

